UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°1136-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 06 DIC. 2018

Visto el Memorando Nº 1970-2018-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, sobre el pago a supervisores de Práctica Pre profesionales de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, los profesionales comprendidos en la presente resolución han desempeñado funciones de supervisión de las Prácticas Pre-profesionales desarrolladas por los estudiantes de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Asignatura (PP-541), durante el primer semestre del año académico 2018-I, con sujeción al Reglamento pertinente;

Que, con Memorando N° 353-2018-FCE/UNSCH de fecha 06 de julio de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación remite la propuesta de incentivos económicos de las Practicas Pre-profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación, correspondiente al semestre académico 2018-I de la Asignatura PP-541 Practica Pre-profesional Continua y de Actividades, con vinculo laboral, conforme el presupuesto previsto en la programación de Compromisos del Año Fiscal 2018;

Que, en consecuencia, es necesaria la disposición de la retribución económica correspondiente, contando con la opinión favorable de la Oficina de Presupuesto mediante Memorando Nº 1301-2018-UNSCH-OGPP-OP, de fecha 21 de noviembre de 2018;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR el otorgamiento de una retribución económica a los docentes Supervisores de las Prácticas Pre-profesionales desarrolladas por los estudiantes de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, durante el Primer semestre académico 2018-I, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°1136-2018-UNSCH-R

APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO EDUCATIVO	TOTAL HORAS SUPERVISADAS	RETRIBUCIÓN ECONÓMICA (S/.)

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL

Con vínculo laboral

01.	TUDELA YUYALI, Josefina Elizabeth	PAGPA/Ley Universitaria	15	180.00
02.	RÍOS MEDINA, María	PAGPA/Ley Universitaria	10	120.00
			TOTAL	300.00

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Con vínculo laboral

01.	TOSCANO SOTOMAYOR, Digna Elisea	PAGPA/Ley Universitaria	20	300.00
02.	CONDE HUARANCCA, Emiliana	PAGPA/Ley Magisterial	20	300.00
03.	FLORES QUISPE, Germán	PAGPA/Ley Universitaria	18	270.00
04.	PINCO ALARCÓN, Manuel	PAGPA/Ley Universitaria	18	270.00
05.	MOZO ROJAS, Reneé Elena	PAGPA/Ley Universitaria	18	270.00
06.	GALLARDO GUTIÉRREZ, Olga	PAGPA/Ley Universitaria	20	300.00
07	GARCÍA PIANTO, Celia	PAGPA/Ley Universitaria	20	300.00
08	SUAREZ MOISÉS, Reinerio Elias	PAGPA/Ley Magisterial	20	300.00
09	ZEA CARRASCO, Nancy Soledad	PAGPA/Ley Universitaria	20	300.00
10	GONZALES PAUCAR, Nancy	PAGPA/Ley Magisterial	18	270.00
11	PERALTA GODOY, Miguel Adelio	PAGPA/Ley Universitaria	20	300.00
12	FIGUEROA LIZARBE, Sidney	PAGPA/Ley Universitaria	18	270.00
TOTAL				3,450.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°1136-2018-UNSCH-R

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

01.	SARAS ZAPATA, Edgar	PAGPA/Ley Universitaria	18	270.00
02	ASPUR REYNAGA, Frede	PAGPA/Ley Universitaria	18	270.00
03.	NAVARRO TORRES, Arturo Lizandro	PAGPA/Ley Universitaria	12	180.00
04	GAMBOA ARONE, Jorge	PAGPA/Ley Universitaria	6	90.00
05	LEÓN CONGA, Sonia	PAGPA/Ley Universitaria	12	180.00
06	MORALES SOLANO, Cynthia	PAGPA/Ley Universitaria	18	270.00
07	SAAVEDRA SILVERA, Rocío Natali	PAGPA/Ley Universitaria	18	270.00
08	MARTÍNEZ MITMA, Jhony	PAGPA/Ley Universitaria	12	180.00
09	PIZARRO ÑAHUI, Antonio	PAGPA/Ley Universitaria	18	270.00
10	CUBA VALLEJO, Juan Felipe	PAGPA/Ley Magisterial	18	270.00
11	PALOMINO RIVERA, Alberto Alfredo	PAGPA/Ley Universitaria	12	180.00
12	CALLE HUAMÁN, Félix	PAGPA/Ley Universitaria	6	90.00
TOTAL				**2,520.00**

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

01.	CHUCHÓN AYALA, Rosario Lucha	PAGPA/Ley Magisterial	20	276.00
02.	RIVEROS LÓPEZ, Jhoel Edison	PAGPA/Ley Magisterial	20	276.00
03.	TORRES CONGACHI, Lucio Alberto	PAGPA/Ley Magisterial	20	276.00
TOTAL				**828.00**

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 0094 9002 3.999999 5.000659 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1136-2018-UNSCH-R

PRODUCTO/ACTIVIDAD:
3.999999 5.000659 Desarrollo de la educación en colegios experimentales

META:

00001 0044444 Centro de Investigación de Docentes y Practicas de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación

GASTOS PRESUPUESTARIOS:

2.09	2.1.1.5.2.99	S/. 5,130.00	Otras Retribuciones y Complementos
2.09	2.1.1.1.2.99	S/. 1,968.00	Otras Retribuciones y Complementos
2.09	2.1.3.1.1.5	S/. 640.00	Contribuciones a Essalud

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina General de Administración adopte las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerectorados (02)
Facultad de Ciencias de la Educación
P.A. "Guamán Poma de Ayala"
Órgano de Control Institucional
Of. General de Gestión Académica
Of. General de Administración
Of. General de Investigación e Innovación
Of. General de Planificación y Presupuesto
Of. de Presupuesto
Of. de Tesorería
Of. de Contabilidad
Of. de Remuneraciones y Pensiones
Of. de Integración Contable
Oficina de Personal
Interesados (29)
Archivo.

CAZP/fph